

X

Guayaquil, Enero 26 de 1.999

Señores  
Miembros de la Junta General  
de Accionistas de la Compañía  
COSLOBI S.A.  
Ciudad.-

Asunto: INFORME DE GERENTE  
Período de Febrero 4 a Diciembre 31 de 1.998

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía COSLOBI S.A., y de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con la resolución número 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe anual de las actividades económicas y sociales de la Cía., correspondiente al período de Feb. 4 a Diciembre 31 de 1.998, al efecto adjunto los siguientes estados financiero para su respectivo análisis y aprobación.

- 1.- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- 2.- Balance General
- 3.- Anexos varias cuentas

Es de conocimiento de todos ustedes, que la compañía no ha efectuado actividades económicas ni sociales al 31 de Diciembre de 1.998, por consiguiente no ha generado ingresos alguno. Se cumplió con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar en relación al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.998

Atentamente

  
JANET E. SANTILLAN CASTILLO  
Gerente General



20 ABR. 1999